



**CONVOCATORIA
PLENO**

De conformidad con las atribuciones que me confiere el art. 21 de la ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del Régimen Local, sobre facultades para presidir y convocar sesiones.

Se le convoca a la sesión **ORDINARIA** del **AYUNTAMIENTO PLENO** que se celebrará el día **26 de Abril de 2024**, a las **17:00 horas**, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, a tenor del Orden del Día que seguidamente se transcribe.

A partir de esta fecha, quedan a su disposición en el Portal del Concejal los respectivos expedientes administrativos para su examen y estudio, si lo estima pertinente. Si no pudiera asistir a la sesión por causa justificada, tiene la obligación de comunicarlo con la antelación debida.

Comuníquese esta convocatoria a los Sres/as Concejales/as, a los Grupos Políticos Municipales, a la Secretaría, a la Intervención y al resto de funcionarios asistentes.

ORDEN DEL DÍA

I. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de fecha 22 de Marzo de 2024.

II. Asuntos tratados en Comisiones Informativas.

- 1.- Aprobación inicial de la creación y modificación de las fichas de la relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Pedro Muñoz 2024.
- 2.- Propuesta de Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por la prestación del servicio Aula Mentor.
- 3.- Propuesta de renovación de una operación de tesorería a corto plazo.
- 4.- Propuesta de Denominación "Juan Mayordomo" a la Sala de Exposiciones ubicada en el Paseo de la Mota.

III. Control y Seguimiento de Gestión.

1. Dación de Cuentas. Decretos de Alcaldía.
2. Dación de Cuentas: Modificación Presupuestaria n.º 02/2024.

IV. Asuntos declarados de urgencia.

V. Ruegos y preguntas.

ALCALDÍA

Ante mí, SECRETARÍA